

Ciudad de St. James

Programa de fondos para reparaciones

PÓLIZA/ NORMAS

Propósito

Al ofrecer un micro préstamo de bajo interés, nuestro programa de fondos de reparación ayuda a los hogares a realizar reparaciones menores en el hogar que normalmente serían una carga financiera. Ayudamos a los hogares con problemas menores (por ejemplo, pérdida de techo) antes de que se conviertan en grandes problemas (por ejemplo, colapso del techo). Tratar los problemas antes de tiempo ahorra tiempo y dinero a los propietarios. El objetivo del programa Fondo de reparación es proporcionar a los propietarios una solución asequible para que su hogar sea un lugar mejor y más seguro para vivir.

Disponibilidad

Cada solicitante puede solicitar hasta \$ 4,000 en asistencia bajo el Programa de Fondo de Reparación enviando la aplicación adjunta a la Ciudad de St. James. Se requerirá que los propietarios firmen documentos que garanticen que el préstamo se utilizará para reparaciones del hogar, firmar un pagaré, proporcionar un presupuesto para el trabajo y obtener un permiso de construcción, si es necesario para el alcance del trabajo. Se pueden otorgar préstamos en la medida en que el financiamiento esté disponible en el Programa de fondos para reparaciones. Los fondos se reembolsarán durante un período de 3 años a una tasa de interés del 2,5%. Los solicitantes no son elegibles para el financiamiento subsiguiente del Programa de Reparación hasta que su préstamo existente sea cancelado en su totalidad.

Elegibilidad del solicitante

Los préstamos están disponibles para los propietarios de viviendas unifamiliares ubicadas, incluidas Casas fabricadas ("móviles") construidas a partir del 15 de junio de 1976, dentro de la Ciudad de St. James (incluidas las personas que tienen un interés en la propiedad de una vivienda conforme a un contrato de escritura). Además, los propietarios de viviendas unifamiliares deben verificar que los ingresos de su hogar (ingresos combinados de todas las personas que viven en el hogar mayores de 18) no superen los límites de ingreso familiar (80% del ingreso medio del área) establecido por el Condado de Watonwan, Minnesota, informó anualmente el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de EE. UU. Los límites del año actual se enumeran en la parte inferior de esta Política. El solicitante debe residir en el hogar para ser reparado durante al menos un año a partir de la fecha de finalización del trabajo aprobado.

Usos Elegibles para el Programa de Fondo de Retoques

Fondo de reparación puede proporcionar asistencia con proyectos tales como techos menores, revestimiento y reparaciones de ventanas; reparación menor de mampostería y cimientos; reparaciones o cambios de sistemas de plomería, eléctricos y mecánicos; mejoras de accesibilidad; y permisos necesarios junto con la realización de proyectos elegibles aprobados bajo este Programa. Las mejoras propuestas deben cumplir con el Código de Construcción y la Ordenanza de Zonificación de la Ciudad de St. James.

Cuando se hace el Pago

El pago se realizará con la aprobación de una solicitud y la ejecución exitosa de todos los documentos requeridos.

La Ciudad de St. James prohíbe la discriminación contra cualquier solicitante del programa Fix-Up Fund debido a raza, color, origen nacional o étnico, edad, religión, discapacidad, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, estado de veterano o cualquier otra característica protegida bajo las leyes federales y estatales aplicables.

2023 HUD Límites de ingresos, según el tamaño del hogar:

1 persona \$49,400 / 2 persona \$56,450 / 3 personas \$63,500 / 4 personas \$70,550 / 5 personas \$76,200 /
6 personas \$81,850 / 7 personas \$87,500 / 8 personas \$93,150

LA APLICACIÓN DEBE PRESENTARSE ANTES DE LLEVAR A CABO CUALQUIER TRABAJO Y DEBE INCLUIR:

- Verificación de la propiedad.
- Verificación de que el ingreso del hogar es igual o inferior al 80% AMI.
- Estimación del trabajo a realizar (estimación del contratista o costo de los materiales incluidos en el alcance del trabajo).
- Foto (s) de la propiedad del sujeto que muestra condiciones deficientes) y dónde se realizarán mejoras (si corresponde).
- Obtener permiso de construcción, sí es necesario.

Una vez que se realiza el trabajo del proyecto, todo el trabajo debe ser inspeccionado para su finalización.

He leído y entiendo la Política para el programa de fondos de reparación de la ciudad de St. James. Autorizo a este programa para que verifique la información y entiendo que la información falsa o engañosa que proporcioné puede causar el rechazo de esta solicitud. Tengo la intención de utilizar los fondos para los fines establecidos en esta solicitud y continuaré residiendo en el hogar para ser reparado durante al menos un año a partir de la fecha de finalización del trabajo aprobado. Acepto que la información falsa o engañosa proporcionada por mí en esta aplicación se descubre después de que el trabajo es Completado, seré responsable por el costo del trabajo realizado, más intereses y otras tarifas asociadas con la recuperación de los fondos.

FIRMA DEL SOLICITANTE: _____ **FECHA:** _____

SÓLO USO DE LA OFICINA

Fecha de solicitud recibida:	Fecha de finalización del proyecto:
<input type="checkbox"/> Cumple con los requisitos de ingresos	<input type="checkbox"/> Verificación de la propiedad
<input type="checkbox"/> Estimación del proyecto enviada	<input type="checkbox"/> Fotos enviadas (sí corresponde)
<input type="checkbox"/> Permiso de construcción emitido	Permiso # _____
<input type="checkbox"/> Permiso no requerido para realizar trabajo	
<input type="checkbox"/> Aprobado Cantidad: \$ _____ <input type="checkbox"/> Negado	<input type="checkbox"/> Cheque emitido: # _____ Fecha de asunto:
Comentarios: _____	

Oficial de la construcción o designado:	Fecha:
Administrador de zonificación o designado:	Fecha:

La Ciudad de St. James prohíbe la discriminación contra cualquier solicitante del programa Fix-Up Fund debido a raza, color, origen nacional o étnico, edad, religión, discapacidad, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, estado de veterano o cualquier otra característica protegida bajo las leyes federales y estatales aplicables.

HOJA DE INGRESO DE TRABAJO ANUAL DEL HOGAR

Use esta hoja de trabajo para calcular el INGRESO TOTAL anual de la unidad familiar de todas las personas mayores de 18 años * que viven en el hogar, incluidos los ingresos de apoyo o la Seguridad Social para niños. Puede usar hojas adicionales si es necesario, luego sume todos los montos en una hoja de trabajo.

* *Ganancias superiores a \$ 480 por cada estudiante de tiempo completo mayor de 18 años que se excluirá (excepto el jefe de familia o cónyuge)*

Utilice los siguientes cálculos para todos los ingresos anuales relevantes:

Salarios, pensiones, rentas vitalicias, etc.: Pagado - semanal x **52**, cada 2 semanas x **26**, dos veces al mes x **24**, mensual x 12 (**usar el pago bruto (ingreso)**) = monto antes de las deducciones, incluya horas extras, comisiones, honorarios, propinas, bonos, etc.)

Horas extraordinarias, comisiones, propinas, etc: Debe promediarse durante el último año.

Trabajo de medio tiempo: Debe promediarse durante el último año.

Auto-Empleo: Promedio de ingresos netos de los últimos 2 años Declaración de impuestos Horario **C, E or F**

Alquiler: Alquiler mensual pagado a un miembro del hogar x 12; deducir intereses sobre hipotecas, seguros, impuestos y mantenimiento

Seguridad Social, Asistencia Pública, Manutención de niños, Pensión alimenticia, Incapacidad, Desempleo, Jubilación, Compensación de Trabajadores, etc. Cantidad x Número de Pagos por año

** Es probable que no tenga ingresos para todas estas categorías. Estos representan los tipos comunes de ingresos que deben ser informados.

Ingreso anual (basado en los cálculos anteriores)

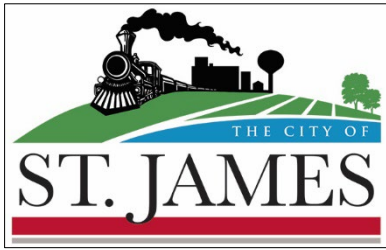
Ingresos salariales (#1) _____
Ingresos salariales (#2) _____
Ingresos salariales (#3) _____
Auto-Empleo _____
Ingresos por intereses _____
Los ingresos por dividendos _____
Ingresos de alquiler _____
Manutención de los hijos _____
Pensión alimenticia _____
Seguridad Social _____
SSI _____
Pensión / Jubilación _____
Discapacidad _____
Asistencia pública _____
Otro (indique Qué) _____

EL INGRESO TOTAL ANUAL \$ _____

Adjunte una verificación de ingresos relevante a esta Hoja de trabajo y envíela junto con su solicitud.

Declaro bajo pena de perjurio que todo lo que he declarado en este documento es verdadero y correcto.

Firma _____ **Fecha:** _____



City of St. James

Programa de fondos para reparaciones

PROCESO ADMINISTRATIVO

La ciudad de St. James ahora está aceptando solicitudes para nuestro nuevo programa de fondos para reparaciones. Consulte nuestra política y completa la solicitud para obtener más información que no se encuentre en esta página de resumen.

Instrucciones de documentación:

- Verificación de la propiedad - Copia de la escritura Registrada
- Verificación de ingresos - Ver la hoja de trabajo anual de ingresos del hogar
- Estimación del trabajo a realizar - estimación del contratista o costo de los materiales incluidos en el alcance del trabajo
- Fotos- Fotografías impresas si corresponde
- Permiso de construcción - una copia de la solicitud de permiso de construcción si corresponde

Las solicitudes deben ser entregadas al Ayuntamiento durante el horario comercial. Las solicitudes se procesarán por orden de llegada. Las aplicaciones incompletas no serán aceptadas y deberán volver a enviarse como una nueva aplicación. Los solicitantes serán notificados dentro de una semana de la fecha de vencimiento de la solicitud si su solicitud fue aceptada o rechazada.

Si su solicitud es aceptada pero los fondos se han agotado, se lo notificará y se colocará en una lista de espera. Cuando haya fondos disponibles, lo contactaremos para ver si aún está interesado en el programa en ese momento.

Si su solicitud es aceptada y hay fondos disponibles, se le notificará por teléfono, y se le informará cuándo puede retirar su cheque del Ayuntamiento (dentro de las dos semanas posteriores a la fecha de vencimiento de la solicitud).

Recibirá un talón de pago con su cheque. **Requisito: entregue el talón correcto con cada pago que realice en el Ayuntamiento.**

Contacte a

Brianna Sanders (Inglés solamente)
Director de Desarrollo Comunitario
Ayuntamiento
507-375-1289
brianna.sanders@ci.stjames.mn.us